

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 65
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, 08 de Septiembre del 2014, siendo las 11:05 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 65 del Concejo Municipal, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo N., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sr. Juan Avalos Tapia.
 - Sr. Pedro Rojas Miranda.
 - Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
 - Sr. Juan Valenzuela Valenzuela.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 61 – 62 - 63***
- 2.- APROBACION DE DONACION DE TERRENO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL DE HUASCO.***
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA***
- 4.- PUNTOS VARIOS***

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 61 – 62 - 63

Sra. Hidalgo, solicita la aprobación de las actas anteriores N° 61 – 62 - 63.

El Concejo aprueba por una unanimidad las actas anteriormente señaladas, sin observaciones.

2.- APROBACION DE DONACION DE TERRENO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL DE HUASCO

Sra. Hidalgo, solicita un acuerdo para aprobar la donación de un terreno municipal (una hectárea) para la construcción del Hospital de Huasco, ofrece la palabra a los Sr.(es)(as) Concejales.

Sr. Avalos, consulta si la Municipalidad puede o no puede donar terrenos.

Sr. Rojas, consulta al Sr. Torres si se puede donar.

Sr. Torres, señala que la figura de traspasar un terreno municipal a otra entidad pública para el desarrollo de un proyecto en beneficio de la comuna, se da, por ejemplo en el caso de Construcción de Viviendas Sociales, la Municipalidad ha cedido terrenos para la construcción de Viviendas al SERVIU, generalmente SERVIU tiene considerado el pago por terrenos y posterior hace ingresos. Además señala que nadie va a cuestionar al Concejo por entregar un terreno para un fin tan importante como es la salud de la comuna, ahora si jurídicamente el Servicio de Salud debe pagar, aunque sea un \$1, lo tendrá que hacer, pero se debe expresa la voluntad política de entregar o no entregar este terreno.

Sra. Dagnino, dice que ella tiene duda de la legalidad, pues en un principio, se taso el terreno en un enorme valor y ahora se está pidiendo una donación.

Sra. Hidalgo, dice que la tasación la hizo el banco, y era toda la superficie incluida el terreno del estadio.

Sr. Rojas, señala que si se puede donar él está de acuerdo.

Sr. Vega, da a conocer documentos legales del terreno y dice que la inscripción del terreno esta a fojas 40 N° 55 del año 1930 en el CBR de Freirina.

Sr. Avalos, dice que él necesita que este el abogado aquí, para que oriente al Concejo, que no está en desacuerdo, pero que quiere mayor certeza, que se tome el acuerdo mañana o pasado mañana, se le está obligando a tomar una decisión, pero no se debe actuar de esta forma.

Sra. Hidalgo, le indica que no hay tiempo, que se necesita el acuerdo ahora.

El Concejo conserva sobre este tema.

Sra. Hidalgo, por ultimo solicita al Concejo acuerdo para aprobar donar terreno municipal para construcción y reposición del Hospital de Huasco.

Frente a esta solicitud se emite la siguiente votación:

Sr. Vega, dice que aprueba.

Sr. Avalos, dice que aprueba, pero se le está obligando a tomar una decisión, que así no se actúa.

Sra. Dagnino, dice que aprueba, que la Sra. Hidalgo no está actuando bien, y que hay formas para hacer las cosas.

Sr. Rojas, dice que aprueba

Sr. Valenzuela, dice que aprueba.

Por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 161

“ACUERDAN DONAR AL SERVICIO DE SALUD ATACAMA UN INMUEBLE MUNICIPAL (TERRENO) DE UNA HECTAREA (01 Há.) DE SUPERFICIE, PARA LA CONSTRUCCION Y REPOSICION DEL HOSPITAL DE HUASCO, PROPIEDAD INSCRITA EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE FREIRINA A FOJAS 40 N° 55 DEL AÑO 1930”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo N., Presidenta (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

No hay

4.- PUNTOS VARIOS

Sr. Avalos, menciona que hubo un asalto en la empresa Emelat, señala que es necesario que en Huasco la policía fiscalice más a las personas que están llegando. Solicita se pueda realizar una mesa de trabajo con las dos policías.

Indica que en Huasco han llegados muchas empresas y no se ha contratado mano de obra local, solicita se haga una reunión de trabajo con los gerentes de las empresa Guacolda S.A., Echeverría Izquierdo y Tawara.

También señala que no se respeta la señalización de no estacionar frente a la Hostería, no hay fiscalización de los carabineros y de los inspectores municipales, que ese lugar es muy peligroso, por lo tanto solicita una reunión con los funcionarios del Departamento de Obras y Transito.

También hay un paradero en Huasco III, que produce problema, los buses se detienen más de lo normal.

Por ultimo menciona que hay personas que están solicitando terrenos y es necesario resolver, hay una persona en calle Condell con Serrano que se amplió con un antejardín, dice que Obras debe citarlo, para orientarlo.

Sr. Vega, informa que el Jueves o Viernes se realizara una reunión especial para ver esos temas (solamente terrenos) con la presencia del Sr. Alcalde.

Sra. Dagnino, señala que las empresas no contratan a los Huasquino, que las empresas traen su gente de afuera.

Sr. Rojas, dice que desde que el entro a Concejal la oficina de turismo no realiza un trabajo productivo, que la oficina pasa cerrada, que hay que llamar al Sr. Emilio Yavar para que informe que ha realizado durante el año.

Sr. Valenzuela, señala que él es administrador de la Estancia Cuesta La Arena, nombrado por una Corte, y Concejal, indica que la comunidad le iba a cobrar a la municipalidad por cerrar ese lugar, pero él consiguió que no se cobrara y que se entregue en comodato por 20 años, para que el gobierno inyecte aproximadamente M\$ 500.000 y se limpie esos terrenos. Menciona que hizo llegar a cada Concejal para sus conocimientos una copia de la respuesta del abogado del municipio Sr. Carlos Mora, al equipo técnico de la Estancia, documento que dice que no se reconoce a los comuneros de la Estancia Cuesta La Arena, dueños de esos terrenos, y recuerda sin embargo que cuando estuvo el Sr. Sabando como alcalde anduvo el Sr. Vega, como Presidente de la Unión Comunal, por todos los comuneros recolectando firmas para que se cedieran terrenos para construir poblaciones, acaso eso no es un reconocimiento de esos terrenos, y hoy día el abogado de la municipalidad desconoce, y menciona esto, para que el día de mañana no se digan que el Concejal Valenzuela se opuso a esto, y con esto, es imposible.

Sr. Hidalgo, dice que ella quiere pedir al Sr. Alcalde una mesa de trabajo con el Sr. Carlos Mora, para aclarar este tema.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

Sra. Hidalgo, siendo las 11:44 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

CARMEN HIDALGO NARRIAS
Presidenta (S)
Concejo Municipal